 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO			
	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:			
	SIMULACRO MUNICIPAL DE EVACUACIÓN			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PAGINA	
31-Ene-25	04	GIR-P-010	1 de 5	

1. OBJETIVO

Establecer procedimiento para preparar a la comunidad del municipio de Pasto ante la ocurrencia de incidentes de origen natural o antrópico mediante un ejercicio participativo de evacuación, con el fin de promocionar medidas de protección y autocuidado ante la ocurrencia de eventos adversos.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la Dirección de Gestión del Riesgo de desastres; inicia con la planificación del ejercicio y termina con la participación de la comunidad del municipio de Pasto, incluyendo al sector público y privado, en el simulacro y su evaluación final.

3. RESPONSABLE

El (la) responsable de garantizar el cumplimiento y del monitoreo de este procedimiento es el Director de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Pasto.

4. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional de 1991.
- Decreto 2157 de 2017
- Ley 1523 de 2012
- Ley 115 de 1994

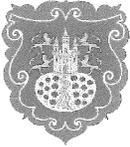
5. DEFINICIONES

Amenaza: peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

CCS: centro de Coordinación de Simulacro

CMGRD: consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

Desastre: es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia; la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO			
	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:			
	SIMULACRO MUNICIPAL DE EVACUACIÓN			
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PAGINA
	31-Ene-25	04	GIR-P-010	2 de 5

intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

DGRD: Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres.

Emergencia: situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Evacuación: es la movilización de personas de un área de riesgo o severamente comprometida, ante la inminencia o evidencia de una emergencia, o desastre a un área protegida, a través de rutas seguras.

Gestión del Riesgo: es el proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

IEM: Instituciones Educativas Municipales

Mitigación del riesgo: ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo existente. La mitigación asume que en muchas circunstancias no es posible, ni factible controlar totalmente el riesgo existente; es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar totalmente los daños y sus consecuencias, sino más bien reducirlos a niveles aceptables y factibles. La mitigación de riesgos de desastre puede operar en el contexto de la reducción o eliminación de riesgos existentes, o aceptar estos riesgos y, a través de los preparativos, los sistemas de alerta, etc., buscar disminuir las pérdidas y daños que ocurrirían con la ocurrencia de un fenómeno peligroso.

Resiliencia: capacidad Humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas.

Simulacro: es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección.

Vulnerabilidad: susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

SIMULACRO MUNICIPAL DE EVACUACIÓN

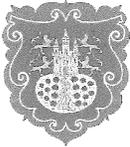
FECHA
31-Ene-25

VERSIÓN
04

CÓDIGO
GIR-P-010

PAGINA
4 de 5

TAREA	PUNTO CRITICO DE CONTROL	RESPONSABLE	DOCUMENTO /REGISTRO
a instalar el CCS con la participación de las entidades de CMGRD e invitados; El Director de la DGRD, la central de comunicaciones de la DGRD y las entidades involucradas en el desarrollo del ejercicio, dan la orden de activación de alarmas.	de datos.		evaluación. Registro fotográfico.
4. Hacer seguimiento al ejercicio: Se efectúa seguimiento al desarrollo del ejercicio por parte del personal de evaluación y conteo de la DGRD ubicado en el CCS; se recoge la información referente a los evacuados desde los puntos de observación a través de los evaluadores y verificadores.	El profesional se encarga de verificar el funcionamiento de los sistemas de recolección de datos.	Dirección y equipo de apoyo DGRD.	Sistema de información DGRD
5. Sistematización y comunicar información parcial: La información recepcionada se sistematiza en tiempo real por parte del personal de verificación y conteo de la DGRD ubicado en el CCS, con el fin de dar a conocer a los medios de comunicación, aproximadamente una hora y media después de iniciado el ejercicio, los resultados parciales. Se verifica uno a uno los puntos de observación por parte del personal de verificación y conteo de la DGRD ubicado en el CCS, ya sea vía radio, teléfono o internet para entregar número final de participantes una vez se haya efectuado el reporte de información desde el punto de observación; se recepciona el formulario de evaluación de cada punto de observación.	El profesional se encarga de sistematizar consolidar la información.	Dirección y equipo de apoyo DGRD. Dirección y equipo de apoyo DGRD.	Sistema de información DGRD Sistema de información DGRD Formulario de evaluación

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO			
	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO: SIMULACRO MUNICIPAL DE EVACUACIÓN			
	FECHA 31-Ene-25	VERSIÓN 04	CÓDIGO GIR-P-010	PAGINA 3 de 5

sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

6. GENERALIDADES

Para el control de la participación de la comunidad en el ejercicio de Simulacro se utilizará una hoja de cálculo en formato Excel que debe ser almacenada en el Drive del correo electrónico: sig@gestiondelriesgopasto.gov.co.

7. CONTENIDO

TAREA	PUNTO CRITICO DE CONTROL	RESPONSABLE	DOCUMENTO /REGISTRO
1. Planear el ejercicio: Se reúnen para definir fecha, puntos de observación, recursos logísticos, económicos, técnicos, entidades involucradas y la estrategia de información pública apoyados en los diferentes medios de comunicación como son: Radio, prensa, televisión, internet, etc. y posteriormente se difunde la convocatoria para la realización del ejercicio.	El profesional se encarga de registrar los compromisos adquiridos en las reuniones de planificación.	Dirección y equipo de apoyo DGRD.	Formato GD-F-038 Actas de reuniones GD-F-025 Registro de asistencia a reuniones
2. Preparar el ejercicio: Se convoca a reuniones de coordinación, citando a las entidades de apoyo participantes para dar a conocer detalles del ejercicio para su correcta ejecución, asignando responsabilidades institucionales y tareas de cada entidad de apoyo como son: disponibilidad de personal, puntos de observación, medios logísticos, etc.		Dirección y equipo de apoyo DGRD.	GD-F-025 Registro de asistencia a reuniones Registro fotográfico.
3. Ejecutar el ejercicio: En el día y hora determinados, la DGRD entrega los medios logísticos necesarios a las entidades de apoyo quienes se desplazan a los puntos de observación; se procede	El profesional se encarga de verificar el funcionamiento de los sistemas de recolección	Dirección y equipo de apoyo DGRD.	GD-F-025 Registro de asistencia a reuniones Formulario de



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

SIMULACRO MUNICIPAL DE EVACUACIÓN

FECHA
31-Ene-25

VERSIÓN
04

CÓDIGO
GIR-P-010

PAGINA
5 de 5

TAREA	PUNTO CRITICO DE CONTROL	RESPONSABLE	DOCUMENTO /REGISTRO
4. Evaluación: Luego de obtener el conteo final de participantes, las entidades de apoyo del CCS realizan evaluación inmediata del ejercicio de simulacro, la cual queda consignada en documento final del ejercicio.	El profesional se encarga de realizar el informe final del ejercicio.	Dirección y equipo de apoyo DGRD.	Informe final de evaluación.

8. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
1	Se incluyó tabla de contenido, introducción, definiciones, se modificaron palabras en el contenido y se actualizó normatividad.	06-Dic-12	3
2	Se modificó los formatos de registro de asistencia a reuniones GD-F-025 y actas de reunión GD-F-038.	31-Ene-2025	4

Elaborado por: Geo. MIGUEL DARÍO CALPA Contratista DGRD	Revisado por: Ing. RICARDO ORTIZ OBANDO Líder Proceso de Gestión Integral del Riesgo	Aprobado por: Ing. RICARDO ORTIZ OBANDO Líder Proceso de Gestión Integral del Riesgo
---	--	--

